



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y  
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004  
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

## INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO VF-CT 03-2025 PAGO N°1

La Rectoría de la  
**I.E. VILLA FLORA**

### CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FVP-32312 con fecha de registro miércoles, 28 de mayo de 2025 por un valor total facturado de Once MILLONES Trescientos Veinticuatro Mil Cuarenta Pesos m/l. (\$ 11,324,040) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5	TINTA RICOH DUPLICADOR	\$ 116,000	\$ 580,000
2	4	MASTER RICOH DUPLICADOR	\$ 180,000	\$ 720,000
3	5	TONER RICOH IM550	\$ 580,000	\$ 2,900,000
4	2	TONER RICOH MP501	\$ 528,000	\$ 1,056,000
5	1	UNIDAD FUSORA IM550	\$ 1,340,000	\$ 1,340,000
6	1	UNIDAD FOTOCONDUCTORA IM550	\$ 1,725,000	\$ 1,725,000
7	1	KIT DE RODILLO ALIMNETADOR MP501	\$ 200,000	\$ 200,000
8	2	BANDAS RICOH DUPLICADOR	\$ 244,000	\$ 488,000
9	1	GOMA RICOH DUPLICADOR	\$ 242,000	\$ 242,000
10	1	PAD RICOH DUPLICADOR	\$ 265,000	\$ 265,000
			Subtotal	\$ 9,516,000
			Base exenta de IVA	
			Base Gravada con IVA	\$ 9,516,000
			Impuesto de IVA	\$ 1,808,040
			<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>\$ 11,324,040</b>

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	\$ 238,000
Retención en el IVA	15%	\$ 271,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	\$ 124,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	\$ 190,000
<b>TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES</b>		<b>\$ 10,501,040</b>

*"En el camino del mejoramiento continuo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y  
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004  
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

Con lo anterior claro, se le solicita al departamento de tesorería que soportado en el Contrato N°VF-CT 03-2025, y el Compromiso presupuestal N° 3 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°FVP-32312 a nombre de IMPORMARCAS S.A.S. con identificación N° 811029989-7 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Diez Millones Quinientos Un Mil Cuarenta Pesos m/l. (\$ 10,501,040) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día miércoles, 28 de mayo de 2025.

**Carlos Alberto Mazo Loaiza**

Ordenador del Gasto

Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

*"En el camino del mejoramiento continuo"*